



Federación Iberoamericana de Ombudsman

Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela
Teléfonos: (0058212) 7070055/0056/0057 – Fax (0058212) 7070061
e-mail: presidenciafio@defensoria.gov.ve / gmundarain@defensoria.gov.ve

Presidente
Germán Mundaraín H.
Defensor del Pueblo de la
República Bolivariana de
Venezuela

Vicepresidente Primero
Carlos J. López Nieves
Procurador del Ciudadano del
Estado Libre y Asociado de
Puerto Rico

Vicepresidente Segundo
**Henrique Nascimento
Rodrigues**
Proveedor de Justiça
Portugal

Vicepresidente Tercero
Manuel María Páez Monges
Defensor del Pueblo del
Paraguay

Vicepresidente Cuarta
Beatrice A. de Carrillo
Procuradora para la Defensa de
los Derechos Humanos
El Salvador

Vicepresidente Quinto
Sergio Segrestes Ríos
Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos de Oxaca-
México

Comunicado de la Federación Iberoamericana de Ombudsman frente a la situación actual de la República de Nicaragua 28 de Abril de 2005

Ante los sucesos ocurridos recientemente en Nicaragua, que han tenido como detonante el alza de los precios del combustible, la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) hace un llamado a la sociedad nicaragüense para que en uso de los mecanismos Constitucionalmente establecidos, de las reglas de participación social y política imperantes en un sistema democráticamente instituido, y en total respeto a los derechos humanos, encuentren una salida consensuada en torno a la actual problemática económica, política y social.

En este sentido la FIO **EXHORTA:**

1. Al Gobierno y a los Poderes Públicos de Nicaragua para que en el ejercicio de sus funciones lidericen, propicien y abran espacios de diálogo con la sociedad nicaragüense, a fin de conocer y recoger sus propuestas para llegar a una solución que satisfaga a la mayoría de la sociedad, así como a los intereses del Estado.
2. A los sectores protagonistas de las recientes protestas a utilizar los mecanismos de participación establecidos en la Constitución y las leyes de la República, así como a iniciar un diálogo constructivo con los entes gubernamentales, todo ello a favor del orden constitucional y democrático.
3. A los fuerzas de seguridad de Nicaragua para que velen por el orden público y social, respetando en todo momento los derechos humanos.

Finalmente, expresa su solidaridad a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, y apoya su disposición a contribuir con las instituciones estatales, políticas y la sociedad civil, para garantizar el Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, mediante los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Germán Mundaraín H.
Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela
Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman

GM/RD/Mm